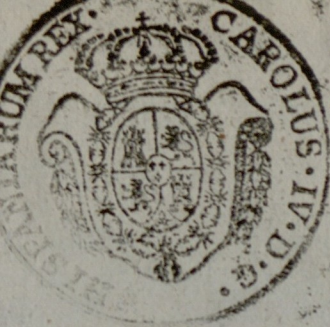
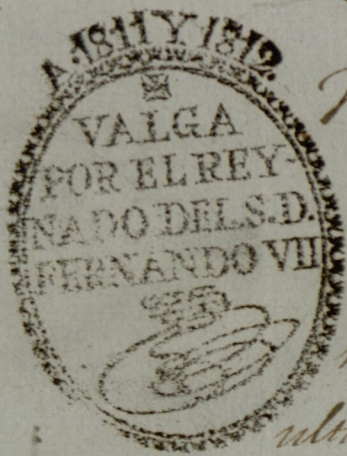


Isla Cometepe



En quatuor

SELLO QVARTO, VN QVARTO,
TILLO, AÑOS DE MIL OCHO-
CIENTOS OCHO Y OCHOCTEN-
TOS NVEVE.



D. Silvestre Eva Alcalde Ord.^o 2.^o de esta
Villa de Rivas de Nicaragua

Certifico à todos lo que la presente vie-
ren, que à virtud de la R.^{ta} orden de 2 de Mayo
ultimo, y de Comision conferida p.^a el M.^{to} N.^o y C.^o
ayuntamiento, pasè à la Isla de Ometepe en una Pira-
gua, cuyos dos Pueblos de Indios y uno de Ladino-
nos distan un dia de camino; y convocados en
aquella Parroquia los feligreses, se procediò à la
lectura de toda la Constitucion Politica de la Mo-
narquia Española por el Presb.^o D. Nicolás Ni-
menez, Cura interino de dho. Pueblos; y despues
de la Misa pronunciò una Exortacion propia
de las Circunstancias, y recibì à todos los Concur-
rentes el juram.^{to} en los terminos prevenidos en el
formulario de la R.^{ta} orden citada, que prestaron
todos à mi presencia con la mayor voluntad: y
despues manifestaron Indios y Ladinos por el
dia y por la noche el mayor júbilo y rego-
cijo con Músicas y bailes acostumbrados por
ellos. Y para que obre los efectos que
haya lugar, doy la presente en Nica-
ragua à diez de Octubre de mil ochocientos

- ciento Dava Año -

Albino Eraz

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

